



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 095/2024

Corresponde al Exp. N.º 243/2024

BAHÍA BLANCA, 20 de marzo de 2024

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CSU N.º 056/2024, por la cual el Consejo Superior Universitario autorizó al Departamento de Matemática a efectuar el llamado a Concurso Público para la cobertura en el Área III: Análisis Superior, de un (1) cargo vacante de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva, en las asignaturas: "Variable Compleja" (Código 5994) y "Funciones de Variable Compleja" (Código 5654), y un (1) cargo vacante de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas: "Variable Compleja" (Código 5994) y "Funciones de Variable Compleja" (Código 5654); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las vacantes de los cargos antes mencionados, para adecuarlos a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva y un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Semiexclusiva, en el área y las asignaturas que se detallan a continuación, con los jurados y veedoras/es propuestas/os.

AREA III: "Análisis Superior"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
Una/un (1) Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva	38022262	Variable Compleja (Código 5994) Funciones de Variable Compleja (Código 5654)
Una/un (1) Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Semiexclusiva	38021923	Variable Compleja (Código 5994) Funciones de Variable Compleja (Código 5654)



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 095/2024

Página 2 de 2

JURADO

Titulares: Dra. María Silvina RIVEROS, Dr. Julián FERNÁNDEZ BONDER y Dr. Francisco Dardo MARTÍNEZ PERÍA.

Suplentes: Dra. Alejandra Dominga PERINI, Dr. Silvia Beatriz LASSALLE y Dr. Daniel Germán CARANDO.

VEEDORES:

Titular: Dr. Mariano Fernando DE LEO – *Suplente:* Dr. José Patricio DÍAZ VARELA.

ARTÍCULO 2.º: Establecer que las/os docentes que resulten designadas/os, tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas indicadas o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

ARTÍCULO 3.º: Fijar el período de inscripción desde el 25 de marzo al 23 de abril de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4.º: Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 243/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.